

# El Baluarte

Suscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—  
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7'50  
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.  
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 240

Sevilla—Sábado 18 de Octubre de 1902

AÑO XXVI

Sr. Director de la  
*Revista Interplanetaria*  
EN LA LUNA

161

Respetable señor: El Dios invisible é incorpóreo que rige el Universo te conserve muchos siglos con salud, libertad y dinero.

DUELOS.—DESAFIOS

Hoy que están de moda los desafíos, los más de ellos á 500 pascos de distancia y con cartuchos sin bala, lo cual apruebo, creo conveniente publicar la Real pragmática, fecha 16 de Enero de 1716, expedida por el Rey D. Felipe 3.º:

«Don Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra firme del mar Océano:

Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán, Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Duque de Atenas y de Neopatria, Conde de Ruisellón y Cerdania, Marqués de Oristan y de Gociano, Señor de Vizcaya y de Molina, etc., etc.

Al serenísimo Príncipe D. Luis, mi muy caro y amado hijo:

Infantes, prelados, duques, marqueses, condes, ricos-hombres, priores de las Ordenes, comandadores y subcomandadores, alcaldes de los castillos, casas, fuertes y llanas; y á los de mi consejo, presidentes y oidores de las Audiencias, alcaldes y alguaciles de mi casa y Corte y Chancillerías:

Y á todos los mis corregidores, asistentes, gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios, alguaciles, merinos, prebostes, consejos, universidades, veinticuatro, regidores, caballeros-jurados, escuderos, oficiales y hombres-buenos:

Y otros cualesquier mis súbditos y naturales de cualquier estado, ó preeminencia que sean ó ser puedan, así del territorio de las órdenes, señoríos ó abadengo, como de todas las provincias, ciudades, villas y lugares de estos mis reinos y señoríos, ó de otros si se hallaren en éstos, así como á los que ahora son, como á los que serán de aquí en adelante, y á cada uno, y á cualquiera de vos, á quien esta nuestra carta y lo en ella contenido toca, ó tocar puede, en cualquiera manera:

Sabed: Que no habiendo podido hasta ahora las maldiciones de la Iglesia, ni las leyes de mis antecesores, desterrar el detestable uso de los duelos y desafíos, sin embargo de ser contrarios al derecho natural, y ofensivos al respeto que se debe á mi real autoridad, valiéndose, los que se discurren agraviados, del medio de buscar por sí la satisfacción que debieran solicitar recurriendo á mi real persona ó á mis ministros; habiendo sugerido el engaño el falso concepto de honor, el ser falta de valor el no intentar ni admitir este modo de vengarse, como si la nación española necesitase adquirir crédito de valerosa por un camino tan feo, tan criminal y tan abominable, después de tantas conquistas, tanta sangre verida y tantas vidas sacrificadas por la fe católica, por la gloria de sus reyes y por el crédito de su patria:

Y aunque debo esperar de todos mis vasallos, y especialmente de la nobleza, que se ajustarán á mi real voluntad, detestando tan vil delito por si hubiese alguno que desoyese mis paternales intenciones, declaro:

Que el desafío debe tenerse en todos mis reinos por delito infame, y en su consecuencia mando:

Que los que desafiaren, los que admitieren, los que apadrinen y los que llevaren carteles ó recados de palabra con tal fin, pierdan irremisiblemente, por el mismo hecho, todos los oficios, rentas y honores, que tuvieren de mi real gracia y sean inhábiles para tenerlos en toda su vida; y si fueren caballeros de alguna de las cuatro órdenes militares, se les degraden y se les quit en los hábitos; y si tuviesen encomiendas vaquen y se provean en otros; y esto demás de la pena de

aleves y perdimiento de todos sus bienes, establecida por mis abuelos los reyes D. Fernando y D.ª Isabel, en la Ley 10, título 8, libro 8, de la nueva recopilación.

Y si el desafío llegase á tener efecto, saliendo al campo ó sitio señalado, los desafiados, ó alguno de ellos, aunque no haya riña, muerte ó herida, sean castigados sin remisión con pena de muerte y confiscados todos sus bienes, de los que se dará una parte razonable al denunciador.

Y si para eludir la pena señalada se simulase por los desafiados el encontrarse por casualidad y se agredieren, se tendrá esta riña por desafío, con todas sus consecuencias.

Todos los que vieren un desafío, y no lo embarazaren (pudiendo), sufriran seis meses de prisión y la confiscación de la tercera parte de sus bienes. Los Grandes y Nobles y otros que tuviesen en sus casas refugiados, los entregarán á la justicia, incurriendo, caso contrario, en las penas correspondientes.

Mando á todos los tribunales y justicias que, tan pronto tengan noticia de un desafío, procedan sin perder tiempo, y que el más leve descuido sea castigado con inhabilitación de todo cargo por seis años. Y si incurriesen en dolo, sean castigados como cómplices.

Aunque el desafío tenga lugar fuera de mis reinos, no queda fuera de pena, y las causas por tal delito serán sustanciadas con preferencia á toda otra que pesare contra los delincuentes, los que no podrán invocar fuero alguno.»

Vemos, pues, que en tiempos absolutistas se castigaba lo que es cosa corriente en nuestro tiempo constitucional, apesar de no estar derogada esplicitamente la citada pragmática; teniendo que añadir, para mayor oprobio de nuestro llamado progreso, las corridas de toros y las riñas de gallos.

El 60 por 100 de los desafíos son criminales; pues el provocador lo piensa y lo hace con plena conciencia de su superioridad. El 40 por 100 son actos bufos, actos teatrales, anunciados á bombo y platillo, para adquirir cartel de esforzados caballeros ante las sensibles señoritas algunos gomosos que aún no han hecho nada útil para ser conocidos fuera de su casa. Y van al campo, llamado del honor, porque saben de antemano que el terrible adversario estará á 500 metros y que los cartuchos no tendrán bala.

Y solo un 10 por 100 podrán justificarse, con más ó menos dificultad, pero sin perder de vista que las armas no dan la razón al que la tiene, sino al que mejor las maneja ó al más afortunado.

Pues si se examinan las causas que han herido las fibras del honor, no pasan de ser simplezas en la mayor parte de los casos; y si los padridos son tan simples como los agraviados, que suelen serlos por regla general, duelo al canto.

En una ocasión se me presentó un amigo, colorado como un tomate, diciéndome:

—Necesito que me apadrine usted en el campo del honor contra el coronel M. de la R. Me ha llamado chambón en plena mesa de billar, y él ó yo ha de morder el polvo. ¡Mi honor ante todo!

—Pues yo—le dije—le devuelvo la pelota, tacho en mano y en plena mesa, haciéndole ver que el chambón era él. Y el público hubiera fallado. Se sulfuró el hombre y en poco estuvo que no pagué yo los vidrios rotos.

Otro amigo—este no se me presentó colorado, sino pálido como la cera y blandiendo en la mano un periódico:

—Este asqueroso papel se lo ha de comer alguno en pleno paseo si nó no tiene valor para sostener con las armas lo que dice con la pluma. Y cuento desde luego conqué usted me apadrine.

Y me leyó:

«Hace el oso en un sitio céntrico de esta ciudad, fingiéndose veraceamente adinerado, un gomoso que da un sablazo al lucero del alba, si se le pone al alcance. Usa sombrero y pantalón remangado; por delante se le conoce por lo barboso, y por detrás... por lo ceñido del pantalón en su parte más carnosa.»

—Conque qué le parece á usted?

—Pero, hombre, si á usted no le nombra, con qué derecho...?

—Aunque no me nombra es como si me

nombrase. La alusión no puede ser más transparente.

Y me volvió á leer el suelto.  
—¡Es un canalla á quien he quitado el hambre muchas veces, y ha de saber quién soy cuando se me toca al honor!

—Pues siendo un canalla, no puede llevarse al terreno del honor.

—¿Y entonces, qué hace?

—Pues despreciarle.

—Eso no lava mi honor, y le daré de bofetadas donde le encuentre, aunque me lleven á la cárcel como á un villano. Pero ni aun esta satisfacción podrá tener; porque en cuanto me ve, escapa como un gato.

Días después encontré al supuesto provocador, y le dije:—¿Qué sabe usted de fulano, su antiguo Director? ¿Se marchó?—Por ahí anda—me dijo—pero cuando nos encontramos, tuerce de camino.

MERCURIO.

La Tierra y Madrid 1902.

## Murmuraciones

Vuelvo á asegurar á mis lectores que todas las noticias que nos llegan desde Madrid aseguran que los conservadores están todavía lejos de Poder.

Sagasta seguirá haciendo tomiza gubernamental hasta que las Cortes den de sí. La concentración de que tanto se habló á fin de verano ha quedado como siempre: alimentando esperanzas.

Romero Robledo está ensayando la postura que habrá de tomar en el Congreso, y sobre qué lado habrá de caer.

Las estrechas relaciones que le unen con la extrema derecha harán dulcificar un tanto las oraciones parlamentarias, guardándole los respetos debidos al actual jefe del gobierno, quien, por su parte, está dispuesto á sacrificar los últimos años de su vida en beneficio del régimen que representa don Alfonso de Borbón y Hapsburgo.

Por esa parte, pues, estamos del otro lado, y las sesiones parlamentarias transcurrirán como la seda.

¿Qué harán los conservadores?  
Pues éstos harán lo que le ordenen en Palacio que hagan.

El partido conservador, sin hombres, sin arraigo y sin simpatías, no es otra cosa que una comparsa de escépticos y de neos, á la que acusa el Poder moderador cuando quiere satisfacer á las clases reaccionarias, pero á la que no se atreven á engeñar, convencidos, como lo están, que por el partido conservador habrá de venir la muerte de la monarquía en España, con más ruido, si cabe, que cuando cayó D.ª Isabel después de la batalla de Alcolea.

De Canalejas no hablemos. Lo han llamado al orden mediante ofrecimientos que no habrán de cumplirse, porque es imposible dentro del régimen actual.

Asustado D. José de su campaña por Valencia y Barcelona, en donde se vio cercado y ensalzado por los elementos populares, vuelve gruñendo antes de pasar la linde de sus conveniencias personales, demostrando que sus teorías altruistas son una farsa más que en el día de mañana le echarán en rostro.

Esta es la situación política en que nos encontramos en lo que respecta con nuestros hombres de pro dentro de lo que hoy se llama gobernación del Eitado.

Si desde las alturas de Madrid llevamos la vista hacia las bajuras sevillanas, nos entregaríamos á la desesperación.

La política sevillana, dentro del concierto político nacional, está representada por el guarismo 0.

Ni estímulos nobles, ni manifestaciones sin ceras, ni alientos de vida para la lucha... Semillero de pasiones bajas y ruines como corresponde á un ejército liliputiense...

Inteligencias de baratillo, cuyas ambiciones no llegan más allá de alcanzar la prebenda de un juzgado, en el que cifran toda su ambición.

Política de compadrazgo y de ruindades, en donde la moral pública anda siempre por las cloacas.

El caciquismo, señor y rey. Todo lo demás... lacayonería servil.

Desde París comunican que ha muerto el suegro de Dreyfus. ¡Pues vaya una tontería!

¿Para eso sirve el telégrafo?

Hace algunos días que contrajeron matrimonio en nuestra ciudad dos personas de edad avanzada.

Con este motivo, y con objeto de que las costumbres bárbaras no desaparezcan, los vecinos del barrio en que vivía la pareja la obsequiaron con una cencerrada escandalosa.

Y con este motivo también, un distinguido escritor sevillano nos ha obsequiado con un artículo filosófico-poético que parté los corazones. Lean ustedes:

«Unirse dos cuerpos en cuyos corazones ha muerto la ilusión y cuyas almas no se buscan con el indecible encanto de la juventud, cosa es bien triste, cosa dura é insoportable resulta bien pronto, porque obediendo á la eterna ley, ni la pasión una vez muerta en la edad de ella, puede revivir, ni el rayo de sol alegre que hace llevar las contrariedades de la vida de dos seres unidos, ha de penetrar ya en esas almas caducas donde por siempre reina el invierno, sin esperanza de primavera, y donde los recuerdos del pasado con sus cariños y sus arrebatos amorosos para otros es imposible que no se presenten de cuando en cuando y no ahonden más las tristezas del bien perdido...»

Desgraciado, pero desgraciado de verdad ha estado por esta vez el distinguido escritor sevillano á quien aludo.

La forma y el fondo no pueden ser más desdichados.

Es un artículo de cencerrada.

La ilusión es hija de la fantasía, y la fantasía nada tiene que ver con el sistole y la diástole. Esos dos viejecitos—si es verdad que lo son—es muy posible que tengan, además del corazón respectivo sano y salvo, su ilusión risueña, vivita y coleando.

Las pasiones, como la candela, no tienen edad, sino fuego.

—¿Y qué fuego van á tener esos dos viejos? Según y cómo, amiguito.

Si usted entiende por pasión lo que no es otra cosa que instinto natural entre macho y hembra, vaya usted diciéndome qué pasión es la que siente un burro cuando ve á una burra por la calle y se echa á reír de una manera desesperada.

La pasión es otra cosa: es la atracción de las almas, y las almas jamás son caducas, porque si fueran caducas, morirían.

Y ya sabe usted, señor Chaves—¡ya lo solté!—que el alma no muere, sino el cuerpo.

—Es que yo creo que, cuando muere el cuerpo, fallece el alma también...

¡Hola, hola... ¡Pues va usted más adelantado que Voltaire en sus estudios!

Están cantando los gallos, el tiempo va á variar... Morenita de mis ojos, el sol alegre se va, y vienen los días tristes, y las noches sin igual... ¡y vienen las pulmonías y nos van á reventar!

Por tierras de Lugo hay un bandido famoso que se llama Casanovas.

Dicho señor Casanovas...

—¿Señor...?

¡Por qué no? ¡Pues hay pocos bandidos que son excelentísimos...

Dicho señor Casanovas se ha hecho dueño del campo, va donde quiere, come lo que quiere, duerme en donde quiere y coge lo que quiere.

Es más. Enterado de que ahora se ha puesto en moda el Tiro nacional, él tiene su Tiro particular.

Y se sabe que diariamente emplea algunas horas tirando al blanco.

Para poder competir con la guardia si ésta llega á darle alcance.

Ya sé de dos bandidos que campan por sus respetos, como el antiguo José María.

El Chato de Chella en la región valenciana. Y el Sr. Casanovas en tierras de Lugo.

Dice un periódico local:

«Ayer se dió ingreso en la caja de fondos de este benéfico instituto á 21'38 pesetas, procedentes del cepillo recientemente instalado en la calle de las Serpes, esquina á la plaza de San Francisco, siendo esta la primera vez que se ha abierto desde que se colocó, ó sea el primer día de feria de Septiembre pasado.»

El benéfico instituto es la Asociación Sevillana de Caridad.

A los veintidós días se ha abierto y se le han encontrado veintiuna pesetas y treinta y ocho céntimos.

O sea: á peseta por día, más los réditos correspondientes.

¡Menos da una piedra!

De otro colega:

«Anda por esas calles un ciego vendiendo libritos con el título *Solo para hombres*, y como se trata de una forma de la prostitución más insolente voceada a presencia de las personas honradas, lo advertimos por sí el gobernador ó jefe de vigilancia quieren enterarse, ya que los agentes de la autoridad no se ocupan de estas ni de otras muchas cosas.»

No creo justo que la autoridad persiga á ese ciego.

Porque el pobre no puede ser más sincero. El mismo va diciéndole á la gente virtuosa: —No compréis mi mercancía.

¡Así fueran todos tan francos como él!

CARRASQUILLA.

## REVISTA POLÍTICA

El Gobierno va á las Cortes con proyectos de ley para todo. Véase la muestra: Código de la enseñanza, Código penal, Código civil, Administración local y provincial, ley de orden público, ley de asociaciones, política internacional, crédito agrícola, creación de una escuela, fuerzas militares y reformas del Código militar, además de la negociación con Roma y el debate político en que el Sr. Romero Robledo nos hablará de lo humano y de lo divino, y Moret al contestarle, hará gala de sus dotes oratorias; pero todo quedará en proyecto, porque ni el Gobierno tiene fuerzas en las Cámaras para sacar adelante su programa de reformas de última hora, ni una legislatura de cuarenta sesiones escasas puede dar de sí otra cosa que el debate político y la aprobación del contingente de soldados para el año 1903.

Engañan al país los que á última hora pretenden hacer alardes de reformas proyectadas sólo por lujo y por vanidad de los ministros.

Los concentrados están ahí ni más ni menos que el año pasado, ofreciendo todas las violencias del lenguaje en el Parlamento, utilizando todos los calificativos más terroríficos contra el partido imperante y contra el partido conservador, para aquietarse al cabo si cuando uno de los partidos de turno les da un puesto más que su antecesor en el Parlamento y les permite seguir ejerciendo de caciques á ellos y á sus amigos en las insulas baratarías que representan.

El exministro de la Gobernación de Cánovas, el más batallador de todos ellos, el que alienta á cándidos republicanos contra los hombres más eminentes del partido, que, si no tuvieran otros méritos y otras virtudes que la consecuencia, bastarían para merecer el respeto y la consideración, no sólo de los demócratas, sino de todos los hombres de buena fé, parece que tiene la misión de atizar la discordia en nuestro campo y conquistar adeptos para la monarquía, que esta es la traza del hombre á quien, separándole sólo una línea tenue, rompe lanzas y se prosterna ante el trono siempre que se le presenta ocasión, ó aunque no se le presente, búscala él y es lo mismo.

Otros, los Paraiso, demócratas prevaricadores, republicanos que han claudicado para hacer la causa de los elementos que acaudilla Silvela, sumándose con los del manifiesto de Manresa, con los regionalistas, que es una nueva forma adoptada por todos los elementos ultramontanos, clericales y neos, porque así esperan ver satisfechas sus ambiciones por una carta.

Yo les daría aunque fueran dos, porque ya donde es ministro Montilla, Suárez Inclán, lo ha sido Teverga y estamos amenazados de que lo sea Merino ó el bueno de Pablo Cruz, bien puede Paraiso ó el valisoletano ambiciosillo cursi que tanta prisa se da á buscar componendas y tales utiliza para seducir á sus paisanos y obtener el concursus de los republicanos para sentarse en el Parlamento.

¿Qué dirán ahora aquellos comerciantes é industriales que nos llamaban malos patriotas á los que nos atrevíamos á decir que el partido naciente no sería nada, porque conocíamos á sus directores?

Ambición la tiene cualquiera. Deseos de elevarse es la aspiración de la mayoría de los hombres; lo que tiene es que á los ambiciosos vulgares se les ve desde luego por algunos, y si las multitudes no se dan cuenta en los primeros momentos, se encargan ellos enseguida en descubrir la hilaza de sus ambiciones y concluyen porque nadie les haga caso; y, afortunadamente esto sucederá á los Paraiso y compañía.

El partido conservador, acadillado por el más ridículo de los volterrianos que oye misa, reza el rosario, inaugura templos y forma en las listas de los congresos clericales, espera el turno para un plazo relativamente corto, y se prepara para restablecer hipócritamente el Santo Oficio de la Inquisición, restaurar la hacienda

de sus protegidos y ayudarnos á caer en todas las ignominias, ayudando y colaborando en su próxima etapa de gobierno á restablecer el poder personal, que constituirá la parte fundamental de su programa.

Es el juego de siempre de todos los elementos conjurados contra la democracia. Distribuirse los papeles para continuar la farsa y repartirse el botín bonitamente, haciendo escarnio de España y riéndose del pueblo que paga y calla.

A. A.

## El Delegado cesante

No se asuste el don Pedro que figura como jefe de las oficinas de la Hacienda en esta provincia. El Delegado cesante ha sido el de Cádiz. Las causas del cese de dicho empleado, la campaña que contra él hizo *El Liberal* de Sevilla, por estar implantada en aquellas oficinas la inmoral fórmula llamada de *d duro por aransada*.

¡Brava campaña la de *El Liberal*! pero en el mundo hay más. Existe otro Delegado que se apellida de Mingo y Romero, que para desgracia de los intereses de nuestra provincia sigue inconmovible en su puesto, apesar de lo que se ha escrito acerca de su desdichada gestión.

El señor Rodríguez ha decretado la cesantía del Delegado de Cádiz, con aplauso de la opinión; pero el ministro ha debido medir con el mismo rasero al Delegado de Sevilla, que, lejos de amparar en sus derechos á contribuyentes y corporaciones, de facilitar el despacho de los asuntos y de hacer simpática la difícil misión del Estado cerca de los particulares, la hace más odiosa cada día.

La cesantía del Delegado de Cádiz sacará á muchos del error en que estaban, al despreciar las justificadas campañas de la prensa, que si quisiera descender al lodo en que viven las camarillas y contar á diario las atrocidades de algunos funcionarios, evitarían quizás el menosprecio y las baladronadas de que es objeto.

Para el señor Mingo, esa cesantía y la próxima visita de inspección á las oficinas de que es jefe, visita que llegará á nuestra ciudad en breve, son lúgubres señales que le advierten su efímera vida de empleado.

No queremos extendernos hoy en señalar inmoralidades y gatuperios, en poner de manifiesto hechos sensacionales. Guardamos todos los datos que obran en nuestro poder, para presentarlos á los altos empleados que hoy investigan las oficinas de la Hacienda pública en Córdoba y que en breve pasará á Sevilla con igual objeto.

Entonces arrojaremos á la faz del don Pedro que ejerce las funciones de Delegado de Hacienda en nuestra provincia los hechos en que nos fundamos para solicitar del ministro una destitución que ha de beneficiar grandemente los intereses del Estado. Y si las influencias hacen que la inmoralidad siga paseando triunfadora en su carro, también sabremos decirlo con la franqueza en nosotros característica, sin que nos amedrente ningún género de persecuciones, porque en el asunto que nos ocupa, y para bien de los intereses de Sevilla y su provincia, estamos dispuestos á llegar hasta el fin.

Casualmente una de las muchas lechuzas que posee su vivienda en la vieja torre del exconvento de San Pablo nos tiene al corriente de algunos misterios que han de poner escalofríos en el alma del Sr. Mingo, cuando éste se entere que somos sabedores de ellos.

¡Y es que no se puede vivir en la pernicioso compañía de las lechuzas!

La cesantía del Delegado de Hacienda de Cádiz prueba de una manera evidente que el señor Rodríguez es hombre dado á combatir la inmoralidad. Tiemble, pues, el señor Mingo. La visita de inspección pedida por gran parte de la prensa local está próxima, y habrá entonces que descubrir por nuestra parte muchos gatuperios.

## De actualidad

Roma.—El expreso de Palermo á Catania descarriló cerca de Servia: destrozada la máquina, el furgón, el coche restaurant y otro: veinte heridos graves.

En la Cámara francesa de los Diputados ha habido un escandalazo, con motivo de discutirse las interpelaciones sobre aplicación de la ley de Congregaciones.

Berlín.—Enorme multitud pasó toda la no-

che delante del Hotel donde se hospedan los generales boers, cantando canciones patrióticas.

Botha salió al balcón y fué aclamadísimo. Este y Dewet pronunciaron discursos: ovación delirante.

En París falleció repentinamente Hadamard, suegro de Dreyfus.

La huelga de mineros de Charleroy adquirió desarrollo. Los huelguistas elevanse á 2,200.

Londres.—La Cámara de los Lores acordó suspender las sesiones hasta el 3 de Noviembre.

Nueva York.—La huelga no puede considerarse terminada completamente hasta después que empiece la asamblea de mineros que se reunirá el lunes.

El Consejo ejecutivo acordó por unanimidad proponer la vuelta al trabajo.

En la Asamblea de médicos discutióse el proyecto de pago de peritaje para asuntos judiciales.

El presidente retiró la palabra á varios oradores.

Hoy se habrá verificado en el Senado la reunión de la minoría conservadora. Silvela, en su discurso, combatiría al Gobierno.

La huelga de mineros de Charleroy agrávase.

La prensa portuguesa de oposición dice que es objeto de persecuciones arbitrarias por ocuparse del viaje del rey.

En la Martinica ha habido nuevas erupciones y en la isla de María Galante terremotos.

Desconócense detalles: está interrumpido el telégrafo.

En Barcelona trabajábase para evitar que en nueva sesión del Ayuntamiento haya incidentes entre catalanistas y republicanos.

Nueva York.—Roosevelt ha recibido millares de telegramas de felicitación por sus esfuerzos para terminar la huelga.

Cálculase que las Compañías hulleras perdieron durante la huelga once millones de libras y que los obreros se empeñaron en seis.

En el Salón de conferencias hay animación y comentarios respecto á la situación del Gobierno.

Considérase difícil la de algunos ministros.

En el Consejo de ministros aprobarónse los siguientes asuntos:

Expediente modificando los servicios de los presupuestos sobre alquileres, obras y reparos.

Subasta de las obras del puerto de Llanes.

Fijando en cien mil hombres las fuerzas del ejército para 1903.

Pidiendo el crédito necesario para costear las obras urgentes del socavón en el cuartel de San Roque de Cádiz.

Adquisición de viveres para varios hospitales militares.

Leyóse telegrama de Urzais, solicitando remedio para el asunto de las traíñas.

Moret leyó comunicaciones sobre los nuevos sucesos de La Línea.

Explican la gravedad del movimiento y causas y propósitos de los amotinados.

Expuso las relaciones de lo allí ocurrido y la protesta intransigente en Sevilla contra la acción de los Tribunales y la conexión que existe entre unos y otros sucesos.

Lo acaecido en esta ocasión, aunque no se relaciona con la huelga del campo de Jerez y Badajoz, hace que el Gobierno estudie la cuestión de orden público y el carácter agrario en la legislación de huelgas.

Weyler recordó con este motivo la nota que presentó á sus compañeros para estudiar la situación de los pueblos de la bahía de Algeciras, especialmente La Línea haciéndose referencia al contrabando y población que á él se dedica en La Línea, según escribió el actual director de Aduanas.

Moret expuso su pensamiento en los proyectos de reforma electoral y ley de seguridad.

Los demás ministros dieron cuenta de los proyectos de reforma del Código Penal, Ley de Asociaciones, Registro civil, Crédito Agrícola, Instrucción pública, incompatibilidades y varios de Hacienda.

El orden de la discusión de los proyectos en las Cortes dependerá de las circunstancias.

La ley de Seguridad es un resumen de todas las disposiciones que existen dispersas sobre orden público y seguridad personal, como venta y uso de armas y explosivos, vagabundos extranjeros, licenciados de presidio, gente de mal vivir y todo lo que envuelve asunto de tranquilidad pública.

Las autoridades no podrán detener sin orden judicial.

El proyecto tiene gran contacto con las legislaciones extranjeras.

El proyecto de reforma electoral tiene á se-

parar á los Ayuntamientos de la política y evita abusos y fraudes.

Ocupase de la constitución de las mesas que presidirán los primeros contribuyentes.

El Instituto Geográfico, los Registros civiles y en último caso los Ayuntamientos, confeccionarán las listas.

A Londres comunican de la ciudad del Cabo que algunos cafres á quienes armaron los ingleses recorren el Noroeste del Cabo saqueando los pueblos y asesinando á los blancos.

Entre los asuntos de la orden del día del Congreso figura la interpelación de Silvela sobre la crisis.

En Natal una horda de bandidos trató de desbalijar un tren.

Los ministros se muestran reservados sobre los acuerdos de la combinación de gobernadores.

El entierro del escultor Suñol en Madrid ha sido una manifestación de duelo.

Se encuentra restablecido el ilustre escritor aragonés don Eusebio Blasco.

Dícese que ha pedido el retiro un ilustre general y que esto producirá una combinación de altos mandos.

## Noticias locales

### AYUNTAMIENTO

El cabildo de ayer se celebró bajo la presidencia del señor Jimeno de Ramón.

Dióse cuenta de un oficio del señor Gobernador participando haber sido revocado, á virtud de informe de la Comisión provincial, el acuerdo del Ayuntamiento denegando la solicitud en que el señor Benjumea pedía se le reintegrara de la totalidad del terreno cedido á la vía pública por aquél en el ensanche de la calle Juan de Avila. El señor Real propone, y así se acuerda, pase el oficio á la comisión de Asuntos jurídicos, para que se estudie si procede alzarse de la resolución gubernativa.

El alcalde dió cuenta de la invitación que se hace al Ayuntamiento para asistir al Congreso médico internacional, acordándose vayan al mismo, en representación del municipio, los señores La Rosa, Marquez, Sánchez Pizjuán y el presidente de la comisión de Beneficencia y Sanidad.

A indicación de la presidencia se acuerda que el importe de los trabajos de demolición de la casa de la casa de la Plaza Nueva, contigua al Ayuntamiento, se abone con cargo al capítulo de imprevistos.

A propuesta del señor Jimeno de Ramón se acuerda la renovación del vestuario de la guardia municipal.

Se acuerda que el dictamen de la comisión de Mataderos, motivado por la moción del señor Palomino, quede sobre la mesa ocho días.

También se acuerda satisfacer á la señora viuda de don José Pardo los haberes devengados y no percibidos por el finado.

Asimismo se acuerda asista una comisión del Ayuntamiento á la fiesta que se celebre el día de San Rafael en el Asilo de San Fernando, con motivo del 56.º aniversario de su fundación.

El señor Jimeno de Ramón anuncia que va á ordenar á la empresa del alcantarillado sustituya por rejillas menos espesas las que tiene colocadas en las bocas de los pozos de desagüe que tiene citados á todos los propietarios á quienes afecta de modo directo el proyecto de apertura de una nueva vía entre la calle Real de San Marcos y la parroquia de San Julián, é invita al señor Real para que asista á la reunión, y que ha oficiado al ingeniero director de las obras de la estación de San Bernardo, á fin de que se construya una vía cubierta y, por lo pronto, se ponga en condiciones el puente que une dicho barrio con la capital á través de la estación.

Al señor Díaz Ruiz (que se ocupó en la anterior sesión del alcantarillado y había pedido relación del número de conexiones que van hechas por los propietarios), le dice el Alcalde, que desde el 10 de Marzo último se vienen vertiendo las materias fecales á las alcantarillas, en la forma indicada por la real orden del doctor Pulido, y que no hay contradicción ninguna, porque por materias sólidas debe entenderse los despojos de cocina, mondaduras de patatas, etc., etc.

El señor Díaz Ruiz pide que de una vez y para siempre se definan los deberes y derechos entre el Ayuntamiento y la empresa y entre ésta y los propietarios de fincas urbanas.

El señor Llach pide, y así se acuerda, ordenar á la empresa de tranvías que dote á sus coches de salvavidas.

A virtud de una pregunta relacionada con la supresión de los consumos que hace el señor Díaz Ruiz, sabemos que los señores Hoyuela y Ayala Llamas se vienen ocupando de la formación del presupuesto del año próximo, teniendo dichos señores el criterio de que debe suprimirse la tarifa tercera.

Respecto del dictamen de la comisión de personal, manifestó el Alcalde lo lo había in-